

Quito, 24 de Febrero de 2016

**INFORME ECONOMICO Y DE GESTION, DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE MARCESPLACE CIA.LTDA. DESDE 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.**

El presente tiene por finalidad hacer conocer de manera pormenorizada sobre el resultado económico y las actividades realizadas por la Gerencia General en el periodo 2016. Los documentos contables originales y respaldos correspondientes de los mismos están en el archivo de la empresa, a disposición de los señores socios.

La contadora ha dado cumplimiento a todas las normas contables y legales para la elaboración de los Estados Financieros conforme a la ley. Los Balances reflejan la realidad económica y financiera de la empresa.

Así tenemos que, al 31 de diciembre 2016, en inventario de mercaderías USD \$ 2.290,20, en equipos, muebles y herramientas USD \$ 1931,90; en impuestos pagados por adelantado se registran USD \$ 529,62. El total de los activos es de USD \$ 4.761,72.

Se adeudan USD \$ 412,56 a proveedores, USD \$ 3.955,08 a accionistas y USD \$ 0,36 retenciones en la fuente.

El resultado económico por el año 2016, al estar la empresa inactiva es USD \$0,00, por tanto no hay Estado de Pérdidas y Ganancias.

Para respaldar el presente informe adjuntamos, de Enero a Diciembre del 2016, en formato excel y el reporte que emite el sistema contable.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**ANTECEDENTES:**

La empresa se encuentra inactiva y en fechas posteriores la Junta Universal de socios decidirá el destino de la misma, esto es rehabilitarla o liquidarla.

**OPERACION LEGAL**

Hemos cumplido con todos las obligaciones legales con la instituciones reguladoras, gubernamentales y municipales.

**OPERACIONES ADMINISTRATIVAS**

En el 2016 las tareas necesarias para el cumplir con las obligaciones de la empresa están a cargo de la gerencia.

## **CONCLUSIONES**

Por todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a los Balances y con el conocimiento del entorno en que se desarrolla la empresa, podemos concluir que:

- Es imperativo la toma de decisiones de la Junta Universal de Socios, en torno a la rehabilitación o liquidación de la empresa.

## **RECOMENDACIONES**

- Que la Junta Universal de Socios, apruebe la liquidación voluntaria anticipada de la empresa.

Es lo que puedo informar a los miembros de la Junta de Socios en cuanto tiene que ver con el ejercicio económico 2.016 de la empresa, pongo a consideración el presente informe y reitero la predisposición a ampliar cualquier información o soporte al respecto.

Atentamente,



**Marcelo Trujillo C.  
GERENTE GENERAL**